



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 08		Fecha: 15-10-2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 023 2017 00166 00	Abreviado	CENTRO DE CONCILIACION Y ALBRITRAJE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	GUILLERMO HERRERA ACEVEDO	Traslado (Art. 110 CGP)	16/10/2020	20/10/2020
68001 40 03 023 2018 00679 00	Ejecutivo Singular	FENIX CONSTRUCCIONES SA	SERGIO ANTONIO PEDRAZA GARCIA	Traslado (Art. 110 CGP)	16/10/2020	20/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **15-10-2020** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA

SECRETARIO